



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C: diciembre 30 de 2025

Señor (a)

STELLA PATRICIA VARGAS MARTINEZ

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7557909

Cargo del supervisor Coordinador de Contabilidad, Finanzas e Impuesto

Dependencia Centro de Servicios Financieros (CSF)

Ciudad Bogotá, Distrito Capital

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes diciembre del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7557909 del 25 de marzo de 2025

Víctor Alfonso Sanabria Guerrero, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.076.107 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en la dependencia de Contabilidad del Centro de Servicios Financieros (CSF), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se estima como valor total del contrato la suma de: CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS (\$45.995.100 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago de hasta UN MILLON SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$1.073.219 M/CTE) correspondiente a los días ejecutados en el mes de febrero de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato; b) Nueve (09) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo y noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS (\$4.599.510 M/CTE) cada uno y; c) Un (01) pago final correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$3.526.291 M/CTE) cada uno incluido IVA.

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, con autonomía técnica, administrativa, financiera y tecnológica, para dar cumplimiento a los procesos formativos

dirigidos a los aprendices en las competencias técnicas vinculadas a la red de conocimiento de Gestión Administrativa y Servicios Financieros, en las áreas relacionadas con Contabilidad de los programas titulados y/o complementarios, en la modalidad presencial, de conformidad con los lineamientos establecidos para la formación profesional integral, garantizando así la atención adecuada a las necesidades del Centro de Servicios Financieros y grupos de interés.



Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|----|---|--|--|
| 1 | Cumplir con la programación académica predeterminada por la Coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias de didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales. | Se han realizado las correspondientes actividades de formación en el periodo septiembre de 2025 en el programa Gestión Contable y de Información Financiera en la Competencia Técnica de las Fichas 3065728 horas 72 V trimestre Tecnología en gestión contable y de información financiera, Ficha 3319494 12 horas V trimestre Tecnología en gestión contable y de información financiera. | Listas de asistencia, cumplimiento de horario en la Sede y el ambiente programado, evidencias fotográficas en anexo de evidencias. |
| 2 | Presentar los reportes de juicios de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto | Se realizarán los reportes de asistencia, se recogen evidencias de las distintas actividades concertadas en las guías de aprendizaje en el ambiente de formación y mediante el trabajo autónomo del Aprendiz de las Fichas 3065728 horas 72 V trimestre Tecnología en gestión contable y de información financiera, Ficha 3319494 12 horas V trimestre Tecnología en gestión contable y de información financiera. | Listas de asistencia, cumplimiento de horario en la Sede y el ambiente programado, evidencias fotográficas en anexo de evidencias. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3 | <p>valuar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.</p> | <p>De acuerdo con las orientaciones en formación de las Fichas 3065728 horas 72 V trimestre Tecnología en gestión contable y de información financiera, Ficha 3319494 12 horas V trimestre Tecnología en gestión contable y de información financiera.</p> | <p>Se evalúan las actividades académicas realizadas durante el periodo de ejecución.</p> |
| 4 | <p>Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral Se desarrollo todo el proceso de formación de acuerdo con el diseño curricular y cumpliendo con todos los parámetros establecidos y directrices de coordinación académica.</p> | <p>Se desarrolló todo el proceso de formación de acuerdo con el diseño curricular y cumpliendo con todos los parámetros establecidos y directrices de coordinación académica en el programa Gestión Contable y de Información Financiera las Fichas 3065728 horas 72 V trimestre Tecnología en gestión contable y de información financiera, Ficha 3319494 12 horas V trimestre Tecnología en gestión contable y de información financiera.</p> | <p>Asistencia y cumplimiento al horario programado.</p> |
| 5 | <p>Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los alumnos para su mejoramiento continuo. (Aquí evidenciar el material de apoyo y las estrategias que se utilizan para el desarrollo de la formación)</p> | <p>Dentro de las formaciones a los aprendices se ha venido consultando información relevante, actualizada de tal forma que estos puedan apropiarse de nuevos conocimientos e innovación.</p> | <p>Desarrollo de actividades en el ambiente de formación, se adjunta evidencia fotográfica.</p> |
| 6 | <p>Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato (Diligenciamiento del Informe Mensual de Ejecución Contractual)</p> | <p>Se presentan informes mensuales y en la medida que así lo sugiera el supervisor del contrato.</p> | <p>Informe mensual del 01 al 31 de Marzo 2025.</p> |

| | | | |
|----|---|---|--|
| 7 | Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico) | Se cumple a cabalidad el contrato según su objeto contractual y las especificaciones de la Coordinación del programa. | Se adjunta pantallazos de comunicaciones por correo institucional. |
| 8 | Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas | Se participo en las reuniones y convocatoria programada por el Centro | Se adjunta evidencia fotográfica, se firma |
| | | durante el mes de octubre 2025 en la sede chapinero y salitre. | listas de asistencia en la Coordinación. |
| 9 | Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente | Se cumple a cabalidad las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA. | Comportamiento adecuado en la sede y centro de formación con carnet institucional visible y bata blanca. |
| 10 | Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios | Se realizan cursos de inducción en SI Contratista. | Se realizan cursos de inducción en SI Contratista en las fechas programadas, y se adjuntaron soportes en las cuentas anterior. |
| 11 | Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley. | Se adjunta certificado de Cotizante Activo como Independiente | Se Anexa Certificado de Cotizante Activo como Independiente |

| | | | |
|----|---|---|---|
| 12 | <p>No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.</p> | <p>No se ha hecho subcontratación</p> | <p>No Aplica</p> |
| 13 | <p>Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o Modifiquen</p> | <p>Si se guardara reserva a todo lo que se refiera al contrato como bases de datos, archivos y aplicativos.</p> | <p>Se guarda total reserva y confiabilidad.</p> |

| | | | |
|----|--|---|---|
| 14 | En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar | Se realiza proceso de afiliación mes de octubre de 2025. | Se adjunta Certificado |
| 15 | Se realiza proceso de afiliación mes de Febrero de 2025 | Se está cumpliendo, bajo la supervisión pertinente. | Si se cumple, se adjunta certificados en la primera cuenta. |
| 16 | PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, será informado por parte del supervisor para que adelante las gestiones necesarias, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015 o la que la modifique y se encuentre vigente | Se acata la orden si se dan desplazamientos de ser el caso entre sedes o entidades en convenio según sea el caso. | No Aplica desplazamientos en el periodo. |
| 17 | PÁRAGRAFO SEGUNDO: El contratista se obliga a legalizar los gastos de desplazamiento causados en las órdenes de viaje, dentro de los 5 días siguientes a su finalización. | No Aplica | No Aplica gastos de desplazamientos en el respectivo periodo. |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se

describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|------|-------------------------|-------------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| 1. | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 2. | N/A | N/A | N/A | N/A |

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla No. 1076718469 operador pago simple de pago seguridad social independientes del mes de noviembre de 2025 y N° 1077788850 Operador pago simple de pago de seguridad social independientes del mes de diciembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma

Firma
Víctor Alfonso Sanabria Guerrero
Contratista
C.C. No. 80.076.107

Recibí a satisfacción:

Firma

STELLA PATRICIA VARGAS MARTINEZ
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR. 7557909 de 2025
Coordinador de Contabilidad, Finanzas e Impuestos.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: VICTOR ALFONSO SANABRIA GUERRERO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

FECHA INICIAL: 01/12/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 23/12/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 3065728 - GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Elaborar declaraciones tributarias de acuerdo con guía técnica y normativa fiscal

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Elaborar informes financieros de acuerdo con metodologías y normativa

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Evaluar resultados financieros de acuerdo con indicadores y metodologías

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Orientar investigación formativa según referentes técnicos

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 01 IDENTIFICAR LEGISLACIÓN COMERCIAL, TRIBUTARIA, CONTABLE Y LABORAL EN LA CONSTITUCIÓN Y DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DEL ENTE ECONÓMICO DE ACUERDO CON NORMATIVA.
- 02 ANALIZAR ELEMENTOS DE MATERIA PRIMA, MANO DE OBRA Y COSTOS INDIRECTOS DEL ENTE ECONÓMICO SEGÚN POLÍTICAS CONTABLES Y NORMATIVA.
- 03 SELECCIONAR LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN PARA LOS HECHOS ECONÓMICOS SEGÚN LA POLÍTICA CONTABLE ESTABLECIDA POR LA EMPRESA
- 04 REGISTRAR OPERACIONES COMERCIALES DEL ENTE ECONÓMICO DE ACUERDO CON NORMATIVA.
- 05 RECONOCER HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON POLÍTICAS CONTABLES Y NORMATIVA.
- 08 ELABORAR EL ESTADO DE COSTOS DEL ENTE ECONÓMICO DE ACUERDO CON POLÍTICAS CONTABLES Y NORMATIVA.
- 09 VERIFICAR LA INFORMACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON NORMATIVA
- 10 ELABORAR LOS AJUSTES PARA EL CIERRE DEL CICLO CONTABLE DE ACUERDO CON NORMATIVA.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 72,00

FICHA 3319494 - GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Elaborar declaraciones tributarias de acuerdo con guía técnica y normativa fiscal

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Elaborar informes financieros de acuerdo con metodologías y normativa

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Evaluar resultados financieros de acuerdo con indicadores y metodologías

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Orientar investigación formativa según referentes técnicos
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01 IDENTIFICAR LEGISLACIÓN COMERCIAL, TRIBUTARIA, CONTABLE Y LABORAL EN LA CONSTITUCIÓN Y DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DEL ENTE ECONÓMICO DE ACUERDO CON NORMATIVA.

02 ANALIZAR ELEMENTOS DE MATERIA PRIMA, MANO DE OBRA Y COSTOS INDIRECTOS DEL ENTE ECONÓMICO SEGÚN POLÍTICAS CONTABLES Y NORMATIVA.

03 SELECCIONAR LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN PARA LOS HECHOS ECONÓMICOS SEGÚN LA POLÍTICA CONTABLE ESTABLECIDA POR LA EMPRESA

04 REGISTRAR OPERACIONES COMERCIALES DEL ENTE ECONÓMICO DE ACUERDO CON NORMATIVA.

05 RECONOCER HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON POLÍTICAS CONTABLES Y NORMATIVA.

08 ELABORAR EL ESTADO DE COSTOS DEL ENTE ECONÓMICO DE ACUERDO CON POLÍTICAS CONTABLES Y NORMATIVA.

09 VERIFICAR LA INFORMACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON NORMATIVA

10 ELABORAR LOS AJUSTES PARA EL CIERRE DEL CICLO CONTABLE DE ACUERDO CON NORMATIVA.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 12,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 84,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

| FICHA | FECHA INICIO | FECHA FINAL | EVENTO | HORAS |
|----------------------------|--------------|-------------|--------|-------|
| TOTAL TIEMPO EDT's: | | | | 0,00 |

ACTIVIDADES ADICIONALES

| FECHA INICIAL | FECHA FINAL | ACTIVIDAD | HORAS |
|---------------------------------------|-------------|-----------|-------|
| TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: | | | 0,00 |

INSTRUCTOR: VICTOR ALFONSO SANABRIA GUERRERO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

Actividades mes de Diciembre

Se indica que los aprendices han realizado sus actividades acorde con los juicios de valoración y estan resumidas asi:

Ficha 2996795 Jornada mañana VI trimestre

Se indican las siguientes novedades.

Durante el trimestre se efectuaron las siguientes actividades.

- Se elaboran los estados de costos de producción.
- Entrega de la guía 29
- Se efectúa inicio del periodo 2025 enero en proyecto.

Ficha 3065728-1 Jornada mañana V trimestre

Se indican las siguientes novedades.

- Se revisa proyecto a fin de ajustar detalles para cierre de año

A pesar de que hubo bastantes inconvenientes manifestados por los aprendices en anteriores trimestres el grupo se desempeñó con mucha responsabilidad cumpliendo con la entrega de evidencias de Guías

- Entrega de guía 24.

Ficha 3319494-1 Jornada noche I trimestre

Se indican las siguientes novedades.

- Se realiza la inducción como ficha trimestre I
- Se realizan actividades de socialización del reglamento del aprendiz SENA
- Se inician actividades de guía 4 creación de empresas



| | | | |
|--|--|---------------------|-------------------|
| PROCESO | | | |
| GESTIÓN CONTRACTUAL | | | |
| NOMBRE DEL FORMATO | | | |
| INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN | | | |
| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | |
| Pública | | Pública Clasificada | Pública Reservada |

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato o convenio.
- 2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 3) El formato se debe utilizar para rendir el informe final de los contratos de bienes y servicios, así como para los de prestación de servicios personales o de los convenios suscritos por la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión.
- 5) Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán diligenciar este informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique), siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago.
- 6) El interventor o supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP II.
- 7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales.
- 8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 11) Cuando el formato refiera la palabra “Contrato”, se debe realizar el ajuste a “orden” o “convenio” según corresponda
- 12) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 13) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

| | | | | | |
|---------|--|---------------------|--|-------------------|--|
| Pública | | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |
|---------|--|---------------------|--|-------------------|--|

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CO1.PCCNTR. 7557909 del 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

| | |
|---|--|
| [Seleccione: CONTRATANTE / CONVINIENTE] | SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA- Centro de Servicios Financieros |
| TIPO DE : CONTRATO | Prestación de servicios |
| CONTRATO NRO. | CO1.PCCNTR. 7557909 del 2025 |
| OBJETO | Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, con autonomía técnica, administrativa, financiera y tecnológica, para dar cumplimiento a los procesos formativos dirigidos a los aprendices en las competencias técnicas vinculadas a la red de conocimiento de Gestión Administrativa y Servicios Financieros, en las áreas relacionadas con Contabilidad de los programas titulados y/o complementarios, en la modalidad presencial, de conformidad con los lineamientos establecidos para la formación. |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO | FEBRERO 26 DE 2025 secop |
| FECHA DE INICIO | FEBRERO 26 DE 2025 |
| PLAZO INICIAL | 300 Días |
| FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL | DICIEMBRE 23 DE 2025 |
| RAZÓN SOCIAL | VÍCTOR ALFONSO SANABRIA GUERRERO |
| CC o NIT | 80.076.107 |
| NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL | N/A |
| NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL | N/A |
| LUGAR DE EJECUCIÓN | CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS CARRERA 13 # 65-10 Subsedes adscritas |
| VALOR INICIAL | CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS (\$45.995.100 M/CTE) |
| FORMA DE PAGO | Periodo Mensual |
| CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | 4225 |
| CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL | 49625 |

Comentado [A1]:



| | |
|--|--|
| VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO | CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIEEN PESOS (\$45.995.100 M/CTE) |
| FECHA DE TERMINACIÓN FINAL | DICIEMBRE 23 DE 2025 |
| FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica) | N/A |
| VALOR TOTAL PAGADO | CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIEEN PESOS (\$45.995.100 M/CTE) |
| VALOR TOTAL EJECUTADO | CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIEEN PESOS (\$45.995.100 M/CTE) |
| SUPERVISOR | STELLA PATRICIA VARGAS MARTINEZ |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN | N/A |

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción [seleccionar: del contrato / la orden], el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

| OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales] | ¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento] | PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe] |
|---|---|---|
| Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
| Desarrollar actividades de apoyo en la planeación de los procesos del programa de formación asignado, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de servicios financieros, en la red de conocimiento y área temática citada en el objeto contractual. | | Se realizó alistamiento y entrega de actividades de aprendizaje para la formación, mediante el establecimiento de objetivos, entrega de materiales académicos, talleres, evaluaciones periódicas, etc. a los aprendices en formación del periodo 1 de las fichas 2826932 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre VI, 2826896 tecnólogo en gestión |



| | | |
|--|--|--|
| | | <p>contable y de información financiera trimestre VI, 2826924 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre VI. Periodo 2 Fichas 2922164-1-3 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre V, 2826932 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre VI. Periodo 3 fichas 2922164 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre V, 2922157 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre V, 3065726 tecnólogo en gestión contable y de información financiera V, 3148327 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre 3B. Periodo 4 fichas 3065728 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre V, 3363292 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre I.</p> |
| <p>Apoyar las actividades relacionadas con el diseño y desarrollo curricular de los programas de formación asociados con la línea medular que imparte el centro de</p> | | <p>N/A</p> |



| | | |
|---|--|---|
| servicios financieros, de acuerdo con la necesidad y las tendencias del sector. | | |
| Apoyar el proceso de inducción de los aprendices asignados. | | N/A |
| Desarrollar formación complementaria cuando el centro de formación lo requiera de acuerdo a las necesidades del servicio. | | N/A |
| Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación complementaria según los lineamientos vigentes para la entidad, según necesidades del servicio. | | Se presentaron evidencias de ejecución contractual tales como: Control de asistencias de los aprendices, Mensajes enviados por inasistencias y actividades programadas. Correspondientes a los aprendices en formación del periodo 1 de las fichas 2826932 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre VI, 2826896 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre VI, 2826924 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre VI. Periodo 2 Fichas 2922164-1-3 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre V, 2826932 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre VI. Periodo 3 fichas 2922164 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre V, 2922157 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre V, 3065726 tecnólogo en gestión contable y de información financiera V, 3148327 tecnólogo en gestión |



| | | |
|---|--|--|
| | | contable y de información financiera trimestre 3B. Periodo 4 fichas 3065728 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre V, 3363292 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre I. |
| Implementar estrategias metodológicas y pedagógicas que garanticen la retención los aprendices durante su proceso formativo. | | N/A |
| Registrar oportunamente los juicios de evaluación de cada uno de los aprendices de los grupos asignados por la coordinación académica en los aplicativos dispuestos por la entidad. | | Registros de evaluación de los aprendices de las fichas en formación del periodo 1 de las fichas 2826932 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre VI, 2826896 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre VI, 2826924 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre VI. Periodo 2 Fichas 2922164-1-3 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre V, 2826932 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre VI. Periodo 3 fichas 2922164 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre V, 2922157 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre V, 3065726 tecnólogo en gestión contable y de información financiera V, 3148327 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre 3B. Periodo 4 fichas 3065728 tecnólogo en |



| | | |
|---|--|--|
| | | gestión contable y de información financiera trimestre V, 3363292 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre I. |
| Apoyar la gestión de la divulgación, promoción, ingreso, inscripción y matrícula de los aspirantes nuevos, de acuerdo con los lineamientos vigentes de la entidad. | Se compartió con los aprendices por WhatsApp y | Se compartió con los aprendices por WhatsApp y por las redes sociales la oferta del programa del tecnólogo en gestión contable y de información financiera para que la divulguen con los familiares y amigos. ! |
| Realizar seguimiento y control mensual de los aprendices en el aplicativo dispuesto por la entidad, verificando el registro de las rutas de aprendizaje, juicios evaluativos, novedades académicas (retiros voluntarios, traslados, aplazamientos, etc...), incumplimientos de la formación (inasistencias), gestionando ante la supervisión del contrato los tramites respectivos. | . | Se realizaron los seguimientos mensuales a los aprendices de los programas de formación ofertados en la modalidad presencial y en especial a las fichas en formación del periodo 1 de las fichas 2826932 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre VI, 2826896 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre VI, 2826924 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre VI. Periodo 2 Fichas 2922164-1-3 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre V, 2826932 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre VI. Periodo 3 fichas 2922164 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre V, 2922157 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre V, 3065726 tecnólogo en gestión |



| | | |
|---|--|---|
| | | contable y de información financiera V, 3148327 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre 3B. Periodo 4 fichas 3065728 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre V, 3363292 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre I. |
| Aplicar lo establecido en el reglamento del aprendiz. | | Se aplican los lineamientos y correctivos emanados del reglamento del aprendiz en formación del periodo 1 de las fichas 2826932 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre VI, 2826896 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre VI, 2826924 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre VI. Periodo 2 Fichas 2922164-1-3 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre V, 2826932 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre VI. Periodo 3 fichas 2922164 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre V, 2922157 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre V, 3065726 tecnólogo en gestión contable y de información financiera V, 3148327 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre 3B. Periodo 4 fichas 3065728 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre V, 3363292 tecnólogo |



| | | |
|---|---|---|
| | | en gestión contable y de información financiera trimestre I. |
| Participar cuando sea necesario en los proyectos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación - SENNOVA. | | N/A |
| Atender lo dispuesto en el código de integridad, el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), sistema integrado de gestión y auto control (SIGA), Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Sistema ambiental y de eficiencia energética. | | Constancia curso inducción sistema de seguridad y salud en el trabajo SIIGA en el drive de la coordinación CUENTAS DE COBRO |
| Salvaguardar los bienes e inventarios que son utilizados para la ejecución del contrato. | un computador mesa para el instructor un televisor. | Evidencias registradas en el drive de la coordinación CUENTAS DE COBRO |
| Participar cuando sea necesario en las actividades derivadas de los procesos de autoevaluación y registro calificado de los programas de formación que lo requieran en los tiempos establecidos por el centro de servicios financieros, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional. | N/A | N/A |
| Acompañar activamente a los aprendices en las actividades programadas en el plan de bienestar al aprendiz. | N/A | N/A |
| Usar oportuna y adecuadamente la plataforma (LMS) que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral. | | Reporte de actividades en Drive y Class room. |
| Participar cuando el Centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e | | Para este periodo no se realizaron actividades |



| | | |
|---|-----|---|
| instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. | | relacionadas con esta obligación. |
| Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación, garantizando el debido proceso. Y la participación en los comités de seguimiento y evaluación. | | Evidencias pantallazos de las acciones gestionadas en el drive de la coordinación CUENTAS DE COBRO |
| Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. | | N/A |
| Realizar, cuando sea requerido por la entidad, el apoyo técnico a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, de conformidad con la Ley 1474 de 2011, y que por razones de experticia técnica e idoneidad aplique. | | N/A |
| Participar en las actividades convocadas por la supervisión relacionados con la ejecución del objeto contractual. | N/A | Evidencias como los enlaces o link enviados y registradas en el drive de la coordinación CUENTAS DE COBRO |
| Realizar las actividades contractuales de formación conforme a los lineamientos vigentes, atendiendo las necesidades del servicio del centro de formación, el plan de acción y en concordancia con el concepto 31557 de 2019. | | Acompañar y asesorar en forma permanente e integral en el proceso de formación de la etapa lectiva a los aprendices de las fichas de caracterización: en formación del periodo 1 de las fichas 2826932 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre VI, 2826896 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre VI, 2826924 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre VI. Periodo 2 Fichas 2922164- |



| | | |
|--|--|--|
| | | <p>1-3 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre V, 2826932 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre VI. Periodo 3 fichas 2922164 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre V, 2922157 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre V, 3065726 tecnólogo en gestión contable y de información financiera V, 3148327 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre 3B. Periodo 4 fichas 3065728 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre V, 3363292 tecnólogo en gestión contable y de información financiera trimestre I.</p> |
| <p>Realizar y presentar dentro de las fechas establecidas para el trámite de pagos, los informes de las actividades realizadas, así como los comprobantes de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) a que haya lugar, verificando mensualmente su afiliación, en proporción al valor mensual del contrato, asimismo, el contratista deberá cargar los documentos solicitados para trámite de pago al</p> | | <p>Pago aportado en el archivo GF_ en el drive de la coordinación CUENTAS DE COBRO</p> |



| | | |
|---|--|--|
| expediente contractual de la plataforma SECOP II. | | |
|---|--|--|

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

NOTA INTERNA. Se deben señalar las garantías tal y como aparecen en el contrato. Es procedente adicionar o suprimir filas según los amparos acreditados.

| GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica] | | | |
|---|-------------------------|------------|-----------------|
| ASEGURADORA | SEGUROS DEL ESTADO S.A. | | |
| NRO. DE PÓLIZA | 33-46-101064459 | | |
| CERTIFICADO O ANEXO | 0 | | |
| FECHA EXPEDICIÓN | 26/02/2025 | | |
| FECHA APROBACIÓN | 26/02/2025 | | |
| AMPARO | VIGENCIA | | VALOR |
| | DESDE | HASTA | |
| Cumplimiento | 25/02/2025 | 23/04/2026 | \$ 4.599.510,00 |
| Devolución del pago anticipado | N/A | N/A | N/A |
| Salarios y prestaciones sociales | N/A | N/A | N/A |
| Calidad del servicio | N/A | N/A | N/A |

| GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL [Diligencie si aplica] | | | |
|--|----------|-------|-------|
| ASEGURADORA | N/A | | |
| NRO. DE PÓLIZA | N/A | | |
| CERTIFICADO O DE ANEXO | N/A | | |
| FECHA EXPEDICIÓN | N/A | | |
| FECHA APROBACIÓN | N/A | | |
| AMPARO | VIGENCIA | | VALOR |
| | DESDE | HASTA | |
| Responsabilidad civil extracontractual | N/A | N/A | N/A |



En atención a lo señalado en el modificadorio nro. [Incluir número del modificadorio, según corresponda. Si no se suscribió ninguno, se elimina lo sucesivo] se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

NOTA INTERNA. Esta información se debe diligenciar respecto del último modificadorio suscrito y que haya obligado al contratista a generar un anexo a las pólizas, en caso que aplique.

| GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica] | | | |
|---|----------|-------|-------|
| ASEGURADORA | N/A | | |
| NRO. DE PÓLIZA | N/A | | |
| CERTIFICADO O ANEXO | N/A | | |
| FECHA EXPEDICIÓN | N/A | | |
| FECHA APROBACIÓN | N/A | | |
| AMPARO | VIGENCIA | | VALOR |
| | DESDE | HASTA | |
| Cumplimiento | N/A | N/A | N/A |
| Devolución del pago anticipado | N/A | N/A | N/A |
| Salarios y prestaciones sociales | N/A | N/A | N/A |
| Calidad del servicio | N/A | N/A | N/A |

| GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL [Diligencie si aplica] | | | |
|--|----------|-------|-------|
| ASEGURADORA | N/A | | |
| NRO. DE PÓLIZA | N/A | | |
| CERTIFICADO O DE ANEXO | N/A | | |
| FECHA EXPEDICIÓN | N/A | | |
| FECHA APROBACIÓN | N/A | | |
| AMPARO | VIGENCIA | | VALOR |
| | DESDE | HASTA | |
| Responsabilidad civil extracontractual | N/A | N/A | N/A |

3.2 Cumplimiento del objeto

Objeto: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, con autonomía técnica, administrativa, financiera y tecnológica, para dar cumplimiento a los procesos formativos dirigidos a los aprendices en las competencias técnicas vinculadas a la red de conocimiento de Gestión Administrativa y Servicios Financieros, en las áreas relacionadas con Contabilidad de los programas titulados y/o complementarios,



en la modalidad presencial, de conformidad con los lineamientos establecidos para la formación profesional integral, garantizando así la atención adecuada a las necesidades del Centro de Servicios Financieros y grupos de interés.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

N/A

3.4 Multas y sanciones

NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

NOTA INTERNA. Esta opción podrá ser modificada según la implementación de la Ley 2381 de 2024.

[Se deben relacionar todas las designaciones de supervisión existentes para el contrato. Se incluyen los nombres y las fechas en cada persona ejerció como supervisor] SUPERVISOR

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el [Incluir fecha de designación de la supervisión. Ejemplo: 15 de mayo de 2013]. SECOPPPP NUMERAL 6

| | | | |
|------------|------------------------------------|---|------------------------------|
| Supervisor | Stella Patricia Vargas Martinez | 12/05/2025 3:07:45 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | Jorge Orlando Vallejo Suarez |
|------------|------------------------------------|---|------------------------------|



| | | | |
|---------------------|---------------------------------|--|------------------------------|
| Supervisor | ELVIA ZORAIDA MARTIN | 27/02/2025 5:01:54 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima,Quito) | Jorge Orlando Vallejo Suarez |
| Ordenador del Gasto | Jorge Orlando Vallejo Suarez | 27/02/2025 5:01:54 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima,Quito) | Jorge Orlando Vallejo Suarez |

3.7 Liquidación del negocio jurídico

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA -

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en [Indique expresamente en dónde se encuentra la obligación, si en los manuales o documentos entregados por quien ejecuta el negocio jurídico o en las guías o circulares de la entidad].



4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

El [Incluir la fecha en que se expidió la certificación] se expidió el certificado de desembolsos [Relación de pago de SIIF] del [Contrato / Orden] nro. [incluir número del contrato o de la orden], cuyo valor total pagado es de [Indicar el valor total pagado en el contrato u orden]

| NÚMERO DE ORDEN DE PAGO | FECHA DE PAGO | VALOR DE PAGO |
|-------------------------|---------------|---------------|
| N/A | N/A | N/A |
| N/A | N/A | N/A |
| N/A | N/A | N/A |

4.2 Estado financiero

| CONCEPTO | VALOR |
|--|--------------|
| Valor inicial del negocio jurídico | \$45.995.100 |
| Adiciones o disminuciones del negocio jurídico | \$ 0,00 |
| Valor de las reducciones | \$ 0,00 |
| Valor final del negocio jurídico | \$ 0,00 |
| Valor ejecutado | \$45.995.100 |
| Valor pagado | \$42.468.809 |
| Valor por pagar | \$3.526.291 |
| Valor a liberar | \$ 0,00 |

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- [En caso de existir saldos a favor del contratista, la redacción será la siguiente: En virtud a las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago].

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL SENA: Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los



documentos requeridos para la contratación. 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. 4)

Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato.

5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 6) Cumplir las

obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto,

se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la

coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. 8) Suscribir

las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la

Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en

el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. 12) Socializar al

CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) Remover o designar al supervisor o

supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. 14) Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

Para constancia se firma el día 12 de diciembre de 2025.



Stella Patricia Vargas Martínez
Supervisor del contrato

Elaboró:

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Copia del contrato [Cuando aplique. No aplica en SECOP II]
- Copia de los modificatorios generados [Cuando aplique. No aplica en SECOP II]
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social [Salud, pensión y demás parafiscales, cuando aplique]
- Certificado de recibo a satisfacción [Cuando aplique]
- Designación de las supervisiones del contrato.



CONTROL DE CAMBIOS

| VERSIÓN | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | NATURALEZA DEL CAMBIO |
|---------|------------------------------|--|
| V2 | 29/03/2023 | <p>Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento</p> <p>En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES</p> <p>Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago</p> |
| V4 | 08/11/2024 | <p>Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.</p> |
| V5 | 30/09/2025 | <p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural.</p> <p>Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.</p> |



Información de la Planilla Pagada

| | |
|--|----------------------------------|
| Nit de comercio Operador de Información | 900097333-9 |
| Razón Social del Operador de Información | SIMPLE S.A. |
| Descripción | Pago de SuAporte |
| Fecha | 2025-12-05, 10:55:10 AM |
| Periodo de Cotización Otros Riesgos | diciembre de 2025 |
| Periodo de Cotización Para Salud | diciembre de 2025 |
| Empresa | VICTOR ALFONSO SANABRIA GUERRERO |
| CEDULA CIUDADANIA | CC 80076107 |
| Código Sucursal (Nombre) | () |
| Referencia de Pago/ Número Planilla | 1077788850 |
| Tipo de Planilla | I |
| Número Transacción Bancaria/ CUS | 1984564011 |
| Banco | (1051) - BANCO DAVIVIENDA |
| Valor | \$ 469.000 |
| Estado de la Transacción | Aprobada |
| Dirección IP de Origen | 172.29.10.57 |

| Nit | Código | Administradora | Número Afiliados | Valor sin Mora | Total Intereses Mora |
|-----------------------|--------|---|------------------|----------------|----------------------|
| N900336004 | 25-14 | COLPENSIONES | 1 | \$ 227.800 | \$ 0 |
| N800251440 | EPS005 | SANITAS EPS | 1 | \$ 178.000 | \$ 0 |
| N860011153 | 14-23 | POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | 1 | \$ 34.700 | \$ 0 |
| N860066942 | CCF24 | CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR | 1 | \$ 28.500 | \$ 0 |
| SubTotales: | | | | \$ 469.000 | \$ 0 |
| Total a Pagar: | | | | | \$ 469.000 |





PAGOSIMPLE | CERTIFICADO DE PAGO ANUAL

Fecha Creación: lunes, 15 de diciembre de 2025 09:53:46 PM

Empresa: VICTOR ALFONSO SANABRIA GUERRERO Nit: 80076107

Período de consulta: 2025

VICTOR ALFONSO SANABRIA GUERRERO, fecha de consulta: 2025

| | | | | | | |
|---|---------------|------------------------------|------------------|---------------------------------|---------------------|---------------------|
| Fecha de pago | | 2025-12-05 | | | | |
| Referencia pago/ Número planilla | | 1077788850 | | Planilla Corregida | | |
| Período de Cotización | | 202512 | | Nombre de la Sucursal | | |
| Período de Servicio | | 202512 | | Código de la Sucursal | | |
| Planilla de tipo | | (I) PLANILLA INDEPENDIENTES | | Tipo de Empleados ACTIVO | | |
| Nit | Código | Nombre Administradora | Afiliados | Valor Mora | Valor Aporte | Valor Pagado |
| N800251440 | EPS005 | EPS SANITAS | 1 | \$ 0 | \$ 178.000 | \$ 178.000 |
| N860011153 | 14-23 | POSITIVA DE SEGUROS | 1 | \$ 0 | \$ 34.700 | \$ 34.700 |
| N860066942 | CCF24 | COMPENSAR CCF | 1 | \$ 0 | \$ 28.500 | \$ 28.500 |
| N900336004 | 25-14 | COLPENSIONES | 1 | \$ 0 | \$ 227.800 | \$ 227.800 |
| Total Pagado | | | | | | \$ 469.000 |

| | | | | | | |
|---|---------------|------------------------------|------------------|---------------------------------|---------------------|---------------------|
| Fecha de pago | | 2025-12-05 | | | | |
| Referencia pago/ Número planilla | | 1076718469 | | Planilla Corregida | | |
| Período de Cotización | | 202511 | | Nombre de la Sucursal | | |
| Período de Servicio | | 202511 | | Código de la Sucursal | | |
| Planilla de tipo | | (I) PLANILLA INDEPENDIENTES | | Tipo de Empleados ACTIVO | | |
| Nit | Código | Nombre Administradora | Afiliados | Valor Mora | Valor Aporte | Valor Pagado |
| N800251440 | EPS005 | EPS SANITAS | 1 | \$ 500 | \$ 230.000 | \$ 230.500 |
| N860011153 | 14-23 | POSITIVA DE SEGUROS | 1 | \$ 100 | \$ 44.900 | \$ 45.000 |
| N860066942 | CCF24 | COMPENSAR CCF | 1 | \$ 100 | \$ 36.800 | \$ 36.900 |
| N900336004 | 25-14 | COLPENSIONES | 1 | \$ 600 | \$ 294.400 | \$ 295.000 |
| Total Pagado | | | | | | \$ 607.400 |

| | | | | | | |
|---|---------------|------------------------------|------------------|---------------------------------|---------------------|---------------------|
| Fecha de pago | | 2025-10-28 | | | | |
| Referencia pago/ Número planilla | | 1075994618 | | Planilla Corregida | | |
| Período de Cotización | | 202510 | | Nombre de la Sucursal | | |
| Período de Servicio | | 202510 | | Código de la Sucursal | | |
| Planilla de tipo | | (I) PLANILLA INDEPENDIENTES | | Tipo de Empleados ACTIVO | | |
| Nit | Código | Nombre Administradora | Afiliados | Valor Mora | Valor Aporte | Valor Pagado |
| N800251440 | EPS005 | EPS SANITAS | 1 | \$ 0 | \$ 230.000 | \$ 230.000 |
| N860011153 | 14-23 | POSITIVA DE SEGUROS | 1 | \$ 0 | \$ 44.900 | \$ 44.900 |
| N860066942 | CCF24 | COMPENSAR CCF | 1 | \$ 0 | \$ 36.800 | \$ 36.800 |
| N900336004 | 25-14 | COLPENSIONES | 1 | \$ 0 | \$ 294.400 | \$ 294.400 |
| Total Pagado | | | | | | \$ 606.100 |

| | | | | | | |
|---|---------------|------------------------------|------------------|---------------------------------|---------------------|---------------------|
| Fecha de pago | | 2025-09-29 | | | | |
| Referencia pago/ Número planilla | | 1075255411 | | Planilla Corregida | | |
| Período de Cotización | | 202509 | | Nombre de la Sucursal | | |
| Período de Servicio | | 202509 | | Código de la Sucursal | | |
| Planilla de tipo | | (I) PLANILLA INDEPENDIENTES | | Tipo de Empleados ACTIVO | | |
| Nit | Código | Nombre Administradora | Afiliados | Valor Mora | Valor Aporte | Valor Pagado |
| N800251440 | EPS005 | EPS SANITAS | 1 | \$ 0 | \$ 230.000 | \$ 230.000 |
| N860011153 | 14-23 | POSITIVA DE SEGUROS | 1 | \$ 0 | \$ 44.900 | \$ 44.900 |
| N860066942 | CCF24 | COMPENSAR CCF | 1 | \$ 0 | \$ 36.800 | \$ 36.800 |
| N900336004 | 25-14 | COLPENSIONES | 1 | \$ 0 | \$ 294.400 | \$ 294.400 |
| Total Pagado | | | | | | \$ 606.100 |



| | | | | | | |
|---|---------------|------------------------------|------------------|---------------------------------|---------------------|---------------------|
| Fecha de pago | | 2025-08-31 | | | | |
| Referencia pago/ Número planilla | | 1074717995 | | Planilla Corregida | | |
| Período de Cotización | | 202508 | | Nombre de la Sucursal | | |
| Período de Servicio | | 202508 | | Código de la Sucursal | | |
| Planilla de tipo | | (I) PLANILLA INDEPENDIENTES | | Tipo de Empleados ACTIVO | | |
| Nit | Código | Nombre Administradora | Afiliados | Valor Mora | Valor Aporte | Valor Pagado |
| N800251440 | EPS005 | EPS SANITAS | 1 | \$ 0 | \$ 230.000 | \$ 230.000 |
| N860011153 | 14-23 | POSITIVA DE SEGUROS | 1 | \$ 0 | \$ 44.900 | \$ 44.900 |
| N860066942 | CCF24 | COMPENSAR CCF | 1 | \$ 0 | \$ 36.800 | \$ 36.800 |
| N900336004 | 25-14 | COLPENSIONES | 1 | \$ 0 | \$ 294.400 | \$ 294.400 |
| Total Pagado | | | | | | \$ 606.100 |

| | | | | | | |
|---|---------------|------------------------------|------------------|---------------------------------|---------------------|---------------------|
| Fecha de pago | | 2025-08-07 | | | | |
| Referencia pago/ Número planilla | | 1073961638 | | Planilla Corregida | | |
| Período de Cotización | | 202507 | | Nombre de la Sucursal | | |
| Período de Servicio | | 202507 | | Código de la Sucursal | | |
| Planilla de tipo | | (I) PLANILLA INDEPENDIENTES | | Tipo de Empleados ACTIVO | | |
| Nit | Código | Nombre Administradora | Afiliados | Valor Mora | Valor Aporte | Valor Pagado |
| N800251440 | EPS005 | EPS SANITAS | 1 | \$ 600 | \$ 230.000 | \$ 230.600 |
| N860011153 | 14-23 | POSITIVA DE SEGUROS | 1 | \$ 200 | \$ 44.900 | \$ 45.100 |
| N860066942 | CCF24 | COMPENSAR CCF | 1 | \$ 100 | \$ 36.800 | \$ 36.900 |
| N900336004 | 25-14 | COLPENSIONES | 1 | \$ 800 | \$ 294.400 | \$ 295.200 |
| Total Pagado | | | | | | \$ 607.800 |

| | | | | | | |
|---|---------------|------------------------------|------------------|---------------------------------|---------------------|---------------------|
| Fecha de pago | | 2025-07-07 | | | | |
| Referencia pago/ Número planilla | | 1073446845 | | Planilla Corregida | | |
| Período de Cotización | | 202506 | | Nombre de la Sucursal | | |
| Período de Servicio | | 202506 | | Código de la Sucursal | | |
| Planilla de tipo | | (I) PLANILLA INDEPENDIENTES | | Tipo de Empleados ACTIVO | | |
| Nit | Código | Nombre Administradora | Afiliados | Valor Mora | Valor Aporte | Valor Pagado |
| N800251440 | EPS005 | EPS SANITAS | 1 | \$ 800 | \$ 230.000 | \$ 230.800 |
| N860011153 | 14-23 | POSITIVA DE SEGUROS | 1 | \$ 200 | \$ 44.900 | \$ 45.100 |
| N860066942 | CCF24 | COMPENSAR CCF | 1 | \$ 200 | \$ 36.800 | \$ 37.000 |
| N900336004 | 25-14 | COLPENSIONES | 1 | \$ 1.000 | \$ 294.400 | \$ 295.400 |
| Total Pagado | | | | | | \$ 608.300 |

| | | | | | | |
|---|---------------|------------------------------|------------------|---------------------------------|---------------------|---------------------|
| Fecha de pago | | 2025-06-17 | | | | |
| Referencia pago/ Número planilla | | 1072804659 | | Planilla Corregida | | |
| Período de Cotización | | 202505 | | Nombre de la Sucursal | | |
| Período de Servicio | | 202505 | | Código de la Sucursal | | |
| Planilla de tipo | | (I) PLANILLA INDEPENDIENTES | | Tipo de Empleados ACTIVO | | |
| Nit | Código | Nombre Administradora | Afiliados | Valor Mora | Valor Aporte | Valor Pagado |
| N800251440 | EPS005 | EPS SANITAS | 1 | \$ 2.000 | \$ 230.000 | \$ 232.000 |
| N860011153 | 14-23 | POSITIVA DE SEGUROS | 1 | \$ 400 | \$ 44.900 | \$ 45.300 |
| N860066942 | CCF24 | COMPENSAR CCF | 1 | \$ 400 | \$ 36.800 | \$ 37.200 |
| N900336004 | 25-14 | COLPENSIONES | 1 | \$ 2.500 | \$ 294.400 | \$ 296.900 |
| Total Pagado | | | | | | \$ 611.400 |

| | | | | | | |
|---|---------------|------------------------------|------------------|---------------------------------|---------------------|---------------------|
| Fecha de pago | | 2025-05-19 | | | | |
| Referencia pago/ Número planilla | | 1071805798 | | Planilla Corregida | | |
| Período de Cotización | | 202504 | | Nombre de la Sucursal | | |
| Período de Servicio | | 202504 | | Código de la Sucursal | | |
| Planilla de tipo | | (I) PLANILLA INDEPENDIENTES | | Tipo de Empleados ACTIVO | | |
| Nit | Código | Nombre Administradora | Afiliados | Valor Mora | Valor Aporte | Valor Pagado |
| N800251440 | EPS005 | EPS SANITAS | 1 | \$ 2.200 | \$ 230.000 | \$ 232.200 |
| N860011153 | 14-23 | POSITIVA DE SEGUROS | 1 | \$ 500 | \$ 44.900 | \$ 45.400 |
| N860066942 | CCF24 | COMPENSAR CCF | 1 | \$ 400 | \$ 36.800 | \$ 37.200 |
| N900336004 | 25-14 | COLPENSIONES | 1 | \$ 2.700 | \$ 294.400 | \$ 297.100 |
| Total Pagado | | | | | | \$ 611.900 |



| | | | | | | |
|---|---------------|------------------------------|------------------------------|-------------------|---------------------|---------------------|
| Fecha de pago | | 2025-04-08 | | | | |
| Referencia pago/ Número planilla | | 1071200936 | Planilla Corregida | | | |
| Período de Cotización | | 202503 | Nombre de la Sucursal | | | |
| Período de Servicio | | 202503 | Código de la Sucursal | | | |
| Planilla de tipo | | (I) PLANILLA INDEPENDIENTES | Tipo de Empleados | | ACTIVO | |
| Nit | Código | Nombre Administradora | Afiliados | Valor Mora | Valor Aporte | Valor Pagado |
| N800251440 | EPS005 | EPS SANITAS | 1 | \$ 900 | \$ 230.000 | \$ 230.900 |
| N860011153 | 14-23 | POSITIVA DE SEGUROS | 1 | \$ 200 | \$ 44.900 | \$ 45.100 |
| N860066942 | CCF24 | COMPENSAR CCF | 1 | \$ 200 | \$ 36.800 | \$ 37.000 |
| N900336004 | 25-14 | COLPENSIONES | 1 | \$ 1.200 | \$ 294.400 | \$ 295.600 |
| Total Pagado | | | | | | \$ 608.600 |

| | | | | | | |
|---|---------------|------------------------------|------------------------------|-------------------|---------------------|---------------------|
| Fecha de pago | | 2025-03-14 | | | | |
| Referencia pago/ Número planilla | | 1070772355 | Planilla Corregida | | | |
| Período de Cotización | | 202502 | Nombre de la Sucursal | | | |
| Período de Servicio | | 202502 | Código de la Sucursal | | | |
| Planilla de tipo | | (I) PLANILLA INDEPENDIENTES | Tipo de Empleados | | ACTIVO | |
| Nit | Código | Nombre Administradora | Afiliados | Valor Mora | Valor Aporte | Valor Pagado |
| N800251440 | EPS005 | EPS SANITAS | 1 | \$ 1.200 | \$ 178.000 | \$ 179.200 |
| N860011153 | 14-23 | POSITIVA DE SEGUROS | 1 | \$ 300 | \$ 34.700 | \$ 35.000 |
| N860066942 | CCF24 | COMPENSAR CCF | 1 | \$ 200 | \$ 28.500 | \$ 28.700 |
| N900336004 | 25-14 | COLPENSIONES | 1 | \$ 1.500 | \$ 227.800 | \$ 229.300 |
| Total Pagado | | | | | | \$ 472.200 |

| | | | | | | |
|---|---------------|------------------------------|------------------------------|-------------------|---------------------|---------------------|
| Fecha de pago | | 2025-03-02 | | | | |
| Referencia pago/ Número planilla | | 1070772338 | Planilla Corregida | | | |
| Período de Cotización | | 202501 | Nombre de la Sucursal | | | |
| Período de Servicio | | 202501 | Código de la Sucursal | | | |
| Planilla de tipo | | (I) PLANILLA INDEPENDIENTES | Tipo de Empleados | | ACTIVO | |
| Nit | Código | Nombre Administradora | Afiliados | Valor Mora | Valor Aporte | Valor Pagado |
| N800251440 | EPS005 | EPS SANITAS | 1 | \$ 3.200 | \$ 178.000 | \$ 181.200 |
| N860011153 | 14-23 | POSITIVA DE SEGUROS | 1 | \$ 700 | \$ 34.700 | \$ 35.400 |
| N860066942 | CCF24 | COMPENSAR CCF | 1 | \$ 600 | \$ 28.500 | \$ 29.100 |
| N900336004 | 25-14 | COLPENSIONES | 1 | \$ 4.100 | \$ 227.800 | \$ 231.900 |
| Total Pagado | | | | | | \$ 477.600 |

